

Madrid, 6 de junio de 2018

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Fabra Utray
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 2 de junio de 2018

Excusa su asistencia a esta reunión la Vicepresidenta Sra. Velasco García

I APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión anterior del Pleno del Consejo

II ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Propuesta de Instrucciones Técnicas Complementarias sobre la incorporación de elementos del programa de protección contra incendios al Estudio de Seguridad y autorización de las modificaciones de diseño relacionadas
 - 1.1. CN Almaraz: CSN/ITC/SG/ALO/18/01
 - 1.2. CN Ascó: CSN/ITC/SG/ASO/18/01
 - 1.3. CN Cofrentes: CSN/ITC/SG/COF/18/01
 - 1.4. CN Trillo: CSN/ITC/SG/TRI/18/01
 - 1.5. CN Vandellós II: CSN/ITC/SG/VA2/18/01
2. CN José Cabrera: Apreciación favorable del informe de resultados de las pruebas del nuevo almacén de material desclasificable denominado "La Carpa" en fase de desmantelamiento
3. CN José Cabrera: Apreciación favorable del informe de resultados de las pruebas de puesta en marcha de la planta de lavado de suelos, en fase de desmantelamiento
4. Solicitud de revocación de la autorización de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) "Intertek Iberica Spain, SLU"



5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 5.1. Propuesta de prórroga del "Servicio de soporte técnico para la administración y mantenimiento de bases de datos Oracle y servidores de aplicaciones Web y de gestión documental"
 - 5.2. Propuesta de Acuerdo Específico de colaboración entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el proyecto ATLAS Fase 2
6. Informe anual al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2017 e Informe resumen

Trámite simplificado

7. Informe sobre instalaciones radiactivas
8. Asuntos varios

III ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Incidencias en instalaciones nucleares
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
12. Informaciones específicas
 - 12.1. Expediente informativo del Acuerdo específico de colaboración entre el CSN y la UPM para la participación en Proyecto de I+D "GO-MERES" de simulación con el código Gothic de experimentos del proyecto HYMERES
13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
14. Comisiones del Consejo y Comités
15. Cumplimiento de encargos del Consejo
16. Informe sobre delegaciones del Consejo
17. Informe de los directores técnicos
18. Ruegos y preguntas



I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA** aprobar el acta núm. 1446 correspondiente a la reunión celebrada el día 30 de mayo de 2018, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. PROPUESTA DE INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS AL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE DISEÑO RELACIONADAS

- 1.1. CN ALMARAZ: CSN/ITC/SG/ALO/18/01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) CSN/PDT/CINU/GENER/1805/31, sobre la remisión a Centrales Nucleares Almaraz/Trillo, A.I.E. de la instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SG/ALO/18/01.

Con esta Instrucción Técnica Complementaria (ITC) se instaura un marco regulador que permite establecer controles administrativos sobre las modificaciones a los elementos del Programa de Protección Contra Incendios, equivalentes a los establecidos en la normativa americana y se homogeneiza el contenido del Estudio de Seguridad en relación al Programa de Protección Contra Incendios.

La evaluación de la DSN concluye que la emisión de la ITC está justificada para dar coherencia a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la CN Almaraz I y II en aplicación de los criterios de la Instrucción IS-32 y de acuerdo con el NUREG-1431.

El Pleno ha analizado la ITC propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** remitirla en los términos propuestos por la DSN.

- 1.2. CN Ascó: CSN/ITC/SG/ASO/18/01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) CSN/PDT/CINU/GENER/1805/31, sobre la remisión a Asociación Nuclear de Ascó — Vandellós II, A.I.E. de la instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SG/ASO/18/01.

Con esta Instrucción Técnica Complementaria (ITC) se instaura un marco regulador que permite establecer controles administrativos sobre las modificaciones a los elementos del Programa de Protección Contra Incendios, equivalentes a los establecidos en la normativa americana y se homogeneiza el contenido del Estudio de Seguridad en relación al Programa de Protección Contra Incendios.

La evaluación de la DSN concluye que la emisión de la ITC está justificada para dar coherencia a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la CN Ascó I y II en aplicación de los criterios de la Instrucción IS-32 y de acuerdo con el NUREG-1431.

El Pleno ha analizado la ITC propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** remitirla en los términos propuestos por la DSN.

1.3 CN COFRENTES: CSN/ITC/SG/COF/18/01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) CSN/PDT/CINU/GENER/1805/31, sobre la remisión al titular de la CN Cofrentes de la instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SG/COF/18/01.

Con esta Instrucción Técnica Complementaria (ITC) se instaura un marco regulador que permite establecer controles administrativos sobre las modificaciones a los elementos del Programa de Protección Contra Incendios, equivalentes a los establecidos en la normativa americana y se homogeneiza el contenido del Estudio de Seguridad en relación al Programa de Protección Contra Incendios.

La evaluación de la DSN concluye que la emisión de la ITC está justificada para completar y homogeneizar el contenido del Estudio de Seguridad en lo que se refiere al programa de protección contra incendios.

El Pleno ha analizado la ITC propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** remitirla en los términos propuestos por la DSN.

1.4 CN TRILLO: CSN/ITC/SG/TRI/18/01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) CSN/PDT/CINU/GENER/1805/31, sobre la remisión a CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E. de la instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SG/TRI/18/01.

Con esta Instrucción Técnica Complementaria (ITC) se instaura un marco regulador que permite establecer controles administrativos sobre las modificaciones a los elementos del Programa de Protección Contra Incendios, equivalentes a los establecidos en la normativa americana y se homogeneiza el contenido del Estudio de Seguridad en relación al Programa de Protección Contra Incendios.

La evaluación de la DSN concluye que la emisión de la ITC está justificada para dar coherencia a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la CN Trillo en aplicación de los criterios de la Instrucción IS-32 y de acuerdo con el NUREG-1431.



El Pleno ha analizado la ITC propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** remitirla en los términos propuestos por la DSN.

1.5 CN VANDELLÓS 2: CSN/ITC/SGP/VA2/18/01

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) CSN/PDT/CINU/GENER/1805/31, sobre la remisión a ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ — VANDELLÓS II, A.I.E. de la instrucción técnica complementaria CSN/ITC/SGP/VA2/18/01.

Con esta Instrucción Técnica Complementaria (ITC) se instaura un marco regulador que permite establecer controles administrativos sobre las modificaciones a los elementos del Programa de Protección Contra Incendios, equivalentes a los establecidos en la normativa americana y se homogeneiza el contenido del Estudio de Seguridad en relación al Programa de Protección contra Incendios.

La evaluación de la DSN concluye que la emisión de la ITC está justificada para dar coherencia a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la CN Vandellós 2 en aplicación de los criterios de la Instrucción IS-32 y de acuerdo con el NUREG-1431.

El Pleno ha analizado la ITC propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** remitirla en los términos propuestos por la DSN.

2. CN JOSÉ CABRERA: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL NUEVO ALMACÉN DE MATERIAL DESCLASIFICABLE DENOMINADO "LA CARPA" EN FASE DE DESMANTELAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), CSN/PDT /DJC/DJC/1805/54, sobre la apreciación favorable del informe de los resultados de las pruebas del nuevo almacén de material desclasificable denominado «La Carpa».

Con fecha 25 de septiembre de 2017 se recibió en el CSN un escrito de Enresa, en el que se solicitaba la apreciación favorable de los resultados contenidos en la revisión 0, de septiembre de 2017, del documento de referencia 060-IF-JC-2709 sobre el *Informe de pruebas del nuevo almacén de material denominado «La Carpa»*.

La evaluación de la DPR concluye que las pruebas realizadas para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas instalados en la carpa han recogido adecuadamente lo solicitado por el CSN y propone la apreciación favorable de los resultados de las pruebas realizadas.

El Pleno ha analizado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

AD

3. CN JOSÉ CABRERA: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE LAVADO DE SUELOS, EN FASE DE DESMANTELAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), CSN/PDT /DJC/DJC/1804/54, sobre la apreciación favorable del informe de resultados de las pruebas de puesta en marcha de la planta de lavado de suelos en fase de desmantelamiento.

Con fecha 4 de agosto de 2017 se recibió en el CSN el escrito de Enresa en el que se solicita la apreciación favorable de los resultados de las pruebas contenidos en la revisión 0, de julio de 2017, del documento de referencia 060-IF-JC-2688, *informe de resultados de las pruebas de puesta en marcha de la planta de lavado de suelos para la descontaminación de terrenos del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la CN José Cabrera*.

La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica considera aceptable el informe de resultados y propone la apreciación favorable del mismo con las condiciones siguientes:

- La capacidad de tratamiento durante la fase de explotación de la planta se limitará a 50 t/día
- El seguimiento radiológico de los emisores alfa considerados en el isotópico de las tierras se mantendrá durante la extracción, acopio y tratamiento de las mismas en la planta de lavado

El Pleno ha analizado la solicitud de Enresa y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos por la DPR.

4. SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (UTPR) "INTERTEK IBERICA SPAIN, SLU"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), CSN/IEV /CL-1/UTPR/BI-0004/18, sobre la baja solicitada por el titular de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) Intertek Ibérica Spain, SLU.

El 13 de noviembre de 2017 tuvo entrada en el CSN un escrito del titular de UTPR Intertek Ibérica Spain, SLU, solicitando la baja de la entidad por no poder seguir desarrollando sus actividades ante la ausencia de jefe de protección radiológica y su incapacidad para reemplazarlo.

La evaluación de la Dirección Técnica de Protección Radiológica considera que dadas las circunstancias y al no disponer de fuentes radiactivas no hay impedimento para aceptar la solicitud planteada por el titular.

ATP

Por consiguiente la Dirección Técnica de Protección Radiológica propone revocar la autorización de la UTPR, dejando sin efecto el condicionado de autorización anteriormente en vigor.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos por la DPR.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

5.1. PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS ORACLE Y SERVIDORES DE APLICACIONES WEB Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) para iniciar los trámites para la prórroga de dos años, a partir del 19 de julio de 2018, del contrato establecido entre el CSN y la empresa Alten Soluciones, Productos, Auditoría e Ingeniería, S.A.U. (ALTEN) para un *Servicio de soporte técnico para la administración y mantenimiento de bases de datos Oracle y servidores de aplicaciones web y de gestión documental*.

El importe de esta prórroga es de 125.840,00 € (IVA 21% incluido). Se mantienen las mismas condiciones técnicas y económicas que rigen actualmente dicho contrato. La imputación de los costes se hará con cargo a los ejercicios presupuestarios 2018, 2019 y 2020.

El Pleno ha estudiado la propuesta de STI y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

5.2. PROPUESTA DE ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CSN Y LA NEA/OECD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO ATLAS FASE 2

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IGDC) para la aprobación del Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y la NEA/OECD que tiene por objetivo la participación en el Proyecto ATLAS (*Advanced Thermal-Hydraulic Test Loop for Accident Simulation*) Fase 2.

La participación del CSN en el Proyecto ATLAS Fase 2 permitirá el acceso a un soporte experimental de gran utilidad en los análisis de seguridad de las centrales nucleares y el apoyo para la resolución de temas que puedan suscitarse en la experiencia operativa y en los procesos de licenciamiento nacionales.

El coste total previsto para el CSN es de 169.491 € (IVA incluido). La imputación de los costes se hará con cargo a los ejercicios presupuestarios 2018, 2019, 2020.

El Pleno ha estudiado la propuesta de IGDC y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados



6. INFORME ANUAL AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 E INFORME RESUMEN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24.2.f) y 37.4.l) del R.D.1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del CSN, la propuesta de aprobación del Informe anual del CSN correspondiente a las actividades realizadas en el año 2017, y del Informe resumen, elaborado para dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, aprobar el Informe anual del CSN al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2017 y su informe resumen.

Tramite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- Instituto Canario de Investigación en la Construcción (ICINCO,SA) (IRA-1881) Arafo (Santa Cruz de Tenerife)
- Hospital Universitario de Salamanca (IRA-0396) Salamanca
- Carl Zeiss Iberia, SL (OAR-0113) Tres Cantos (Madrid)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV /REV.1/M0-6/IRA-1881/18
- CSN/IEV /M0-25/IRA/0396/2018
- CSN/IEV /M0-1/OAR-0113/18

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

8. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día



III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

12.1. EXPEDIENTE INFORMATIVO DEL ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CSN Y LA UPM PARA LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE I+D "GO-MERES" DE SIMULACIÓN CON EL CÓDIGO GOTHIC DE EXPERIMENTOS DEL PROYECTO HYMERES

La Secretaría General presenta para información del Pleno el Expediente Informativo del proyecto de I+D entre el CSN y la Universidad Politécnica de Madrid para la participación en el Proyecto GO-MERES, que aborda la simulación con el Código Gothic de experimentos del proyecto HYMERES ("HYDROGEN MITIGATION EXPERIMENTS FOR REACTOR SAFETY") de la NEA/OCDE, desarrollado en Fase 1, y en el que ha participado el CSN.

Se propone realizar a nivel nacional una validación del mencionado código Gothic, a través de experimentos que empleen el mismo, aplicando criterios independientes de la industria y de organismos no nacionales. Este proyecto se denomina GO-MERES.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y manifiesta su **ACUERDO** a que el proyecto pase a las siguientes fases de tramitación.

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

13.1 Relación de documentos distribuidos por el Presidente.

13.1.1 Solicitud de acceso a información pública referencia UIT-001-024811

13.1.2 Consulta de la Comisión Europea sobre Palomares

13.1.3 Análisis de imagen del CSN, primer trimestres del 2018

13.1.4 Comité de información local de CN Cofrentes

13.1.5 Sucesos notificados por las centrales nucleares al CSN durante el primer trimestre de 2018.



13.2. Relación de documentos distribuidos por el Secretario general.

13.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1444, correspondiente a la reunión celebrada el día 25-04-2018.

13.2.2 Acta firmada del Pleno nº 1445, correspondiente a la reunión celebrada el día 09-05-2018

13.2.3 Borrador del documento *Marco para la cooperación técnica entre el Consejo de Seguridad Nuclear y los Titulares de las Centrales Nucleares*

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

16.1 Delegaciones en Presidencia.

16.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

* Resolución de 21/05/2018: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-3304.

* Resolución de 21/05/2018: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1151.

* Resolución de 21/05/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-1300.

16.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

* Resolución de 21/05/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1867.

* Resolución de 21/05/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2425.

* Resolución de 21/05/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2676.

16.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00)



* Resolución de 21/05/2018: Informe Favorable a solicitud de Universidad de Oviedo.

16. 2 Delegaciones en Direcciones Técnicas

16.2.1: Información previa al Pleno del apercibimiento a:

- EUROCONSULT, SA (IRA-0693)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y diez minutos del día seis de junio de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº



EL PRESIDENTE